

# CERTIFICADO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

## CERTIFICADO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS

**Duración:** 16 horas

**Precio:** consultar euros.

**Modalidad:** Presencial

**Titulación:**

CURSO PRESENCIAL.TÍTULO OFICIAL DE MARINA MERCANTE. MINISTERIO DE FOMENTO

**Metodología:**

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.



© icaformación2026

## Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licencidos/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadodores/as sociales etc…

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

-Por el aula virtual, si su curso es on line
-Por e-mail
-Por teléfono

## Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.





© icaformación2026

## Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

## Programa del curso:

El programa del curso **Botes de Rescate rápidos** está regulado por la siguiente normativa:

§ Convenio de Formación STCW-78/10 (BOE nº 67/2012, de 19 de marzo):

Regla VI/2, párrafo 2.

§ Código de Formación (BOE nº 133/2012, de 4 de junio):

Sección A-VI/2, párrafos 7-10 (Cuadro A-VI/2-2).

Sección B-VI/2.

§ Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional

**OBJETIVOS:**

La finalidad del curso será formar al alumno para alcanzar las siguientes competencias:

§ Comprender la construcción, mantenimiento, reparaciones y equipo de los botes de

rescate rápidos.

§ Hacerse cargo del equipo y los dispositivos de puesta a flote que suelen ir instalados

durante la puesta a flote y la recuperación.

§ Hacerse cargo del bote de rescate rápido, con el equipo que suele ir instalado normalmente

durante su puesta a flote y recuperación.



© icaformación2026

§ Hacerse cargo de un bote de rescate rápido después de su puesta a flote.

§ Hacer funcionar el motor de un bote de rescate rápido.

**¿A quién va dirigido?**

Dirigido a los **Capitanes y Oficiales de Puente y de Máquinas** de:

· Buques de pasaje.

· Buques mercantes de arqueo bruto superior a 75 GT.

· Buques pesqueros mayores de 20 metros de eslora. Así como a todo el personal de a bordo que tenga asignadas funciones en el manejo de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate.

· Patrones de embarcaciones de recreo (PPER)

**TEMARIO**

**TEMA 1. Introducción y Seguridad.**

**TEMA 2. Botes de rescate rápidos.**

**TEMA 3. Mantenimiento, reparaciones de emergencia, inflado y desinflado de los botes de rescate rápidos inflados.**

**TEMA 4. Disponibilidad para la puesta a flote y manejo inmediatos.**

**TEMA 5. Puesta a flote y recuperación.**

**TEMA 6. Características y servicios.**

**TEMA 7. Procedimientos de adrizamiento.**

**TEMA 8. Manejo de un bote de rescate rápido en condiciones meteorológicas y estado de la mar adversos.**

**TEMA 9. Equipos de navegación y seguridad.**

**TEMA 10. Métodos de búsqueda y factores ambientales que inciden en ella.**


© icaformación2026

**TEMA 11. Hacer funcionar el motor de un bote de rescate rápido**

**DURACIÓN:**

16 horas

· Teoría: 9 horas.

· Prácticas: 7 horas.

El curso es presencial. Sólo se permite falta de asistencia del 10% de la horas teóricas. La parte práctica deberá completarse en su totalidad.

El Certificado de Especialidad de Botes de Rescate No Rápidos y Embarcaciones de Supervivencia tendrá una **validez de 5 años** y contendrá la fecha de caducidad.

Para que el certificado no caduque, es importante realizar la **renovación** del mismo en cualquier capitanía marítima y **antes de la fecha de caducidad**. Para renovar el Certificado de Especialidad de Botes de Rescate No Rápidos y Embarcaciones de Supervivencia es necesario cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

1. Acreditar **3 meses de embarque en el último año** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.
2. Acreditar **1 año de embarque en los 5 años** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.


© icaformación2026